

**ACTA RESULTADO  
COMITÉ DE COMPRAS**

**EDENORTE-CCC-PEEX-2021-0001, ADQUISICIÓN LICENCIAS MICROSOFT, PRIMERA  
CONVOCATORIA.**

El Comité de Compras, luego de haber evaluado el proceso **EDENORTE-CCC-PEEX-2021-0001**, para el cual se tomaron en cuenta los criterios: cumplimiento de las especificaciones técnicas y menor precio ofertado, a través del presente acto se ha constatado lo siguiente:

1. En fecha treinta (30) del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021), se procedió a publicar en los portales web de Edenorte Dominicana, S.A. [www.edenorte.com.do](http://www.edenorte.com.do) y de la Dirección General de Contrataciones Públicas [www.comprasdominicana.gob.do](http://www.comprasdominicana.gob.do) e invitar a presentar sus mejores ofertas a las empresas siguientes: **CECOMSA, S.R.L., GBM DOMINICANA, S.A., Y SOFTWAREONE REPÚBLICA DOMINICANA.**
2. En fecha seis (06) del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021), se publicó una enmienda al presente proceso.
3. En fecha siete (07) del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021), fecha límite para presentar ofertas, fue recibida de forma física la propuesta del oferente: **CECOMSA, S.R.L.**, y a través del portal transaccional no se recibió ninguna oferta.
4. En fecha nueve (09) del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021), a las 10:00 a.m., el Comité de Compras dio apertura a la oferta presentada por el postor **CECOMSA, S.R.L.**, para este proceso de excepción Bienes o Servicios con Exclusividad **EDENORTE-CCC-PEEX-2021-0001.**
5. En fecha doce (12) del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021), la Gerencia de Contratos Regulación y Opinión, emitió el Informe de Evaluación de Credenciales, indicando que el oferente: **CECOMSA, S.R.L.**, presentó todas las credenciales solicitadas en los términos de referencia (Enmendados).
6. En fecha doce (12) del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021), la Dirección de Tecnología de la Información, emitió el Informe de Evaluación Técnica, indicando que la propuesta del oferente: **CECOMSA, S.R.L.**, no cumplió técnicamente, debido a que si bien depositó los términos de referencia, estos no correspondían a los publicados a n la enmienda realizada en el proceso de compras.

Basándose en lo anteriormente expuesto, se recomienda declarar desierto el Proceso de Excepción Bienes o Servicios con Exclusividad **EDENORTE-CCC-PEEX-2021-0001 ADQUISICIÓN LICENCIAS MICROSOFT, PRIMERA CONVOCATORIA.**

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, a los dieciséis (16) días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021).

Aprobado por:  
**Comité Compras Edenorte:**

  
**Andrés Corsinio Cueto Rosario**  
Gerente General



  
**Deysí Beata Estévez Cruz**  
Directora de Finanzas

  
**Juan De Dios Hiraldo Pérez**  
Director de Servicios Jurídicos

  
**Gustavo Adolfo Martínez**  
Director de Planificación

  
**Albert Joel Padilla Rosario**  
Resp. Ofic. Libre Acceso Información Pública

---

**Debajo de esta línea no hay nada escrito**